

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFB/pgc.-

LOTA, 13 de Mayo de 2014.-

DECRETO N° 1184.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a las ciudades de SANTIAGO, el día 14.05.2014, para participar en 2da Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, Salón Auditorio Central-Caja Los Andes, que se realizara en los días 14,15 y 16 de Mayo de 2014, saliendo el día 14.05.2014 a las 10:15 hrs. en avión y regresando el día 16.05.2014 a las 16:15 hrs. en avión.-

b) Formulario Detalle Cometido a Cumplir de fecha 12.05.2014 de Sr. Alcalde.-

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE** cometido funcionario a don **PATRICIO MARCHANT ULLOA**, Alcalde, Grado 04° EMR., para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo los días 14 y 15.05.2014, viático parcial 40% el día 16.05.2014, Gasto de Inscripción por \$ 200.000, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta", e ítem 215-22-11-002-000-000 curso de capacitación, e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Adquisiciones
- Archivo.-
- Pág. Web.-

